KADIMA HOLDINGS, S.A.

Registro: Resolución SMV 472-18 de 16 de octubre de 2018,
modificada mediante Resolución SMV 52-19 de 11 de febrero de 2019
Monto Registrado de la Emisión: US$90,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
Plazo 10 años
Grand Plaza, Piso 6, Boulevard Pacífica, Punta Pacífica, Panamá, República de Panamá.

SUPLEMENTO No. 18 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE KADIMA HOLDINGS, S.A.
(REEMPLAZO POR CORRECCION)

Mediante Resolución SMV 472-18 del 16 de octubre de 2018, y modificada mediante Resolución SMV 52-19 de 11 de febrero de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("BONOS") a ser emitidos por **KADIMA HOLDINGS, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Noventa Millones de Dólares (US$90,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de BONOS, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie:	R
Monto de la Emisión:	US$ 5,500.000.00
Tipo:	Senior
Tasa de Interés:	SOFR 3M+3.00% mínimo 5.50%. Se utilizará de referencia la tasa SOFR 3M del 25 de cada mes previo al próximo pago de interés. Siendo en este caso el 25 de julio de 2023, la tasa de interés inicial de esta serie corresponde 5.35736%+3=8.35736%
Pago de Intereses y Capital:	Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, mediante 119 pagos mensuales de capital e intereses de acuerdo a la tabla de amortización y un último pago por el saldo en la Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de estos un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. 1° año 6% Capital Mensual $27,500.00 Capital Anual $330,000.00, 2° año 7% Capital Mensual $32,083.00 Capital Anual $385,000.00, 3° año 8% Capital Mensual $36,667.00 Capital Anual $440,000.00, 4° año 8% Capital Mensual $36,667.00 Capital Anual $440,000.00, 5° año 9% Capital Mensual $41,250.00 Capital Anual $495,000.00, 6° año 10% Capital Mensual $45,833.00 Capital Anual $550,000.00, 7° año 11% Capital Mensual $50,417.00 Capital Anual $605,000.00, 8° año 12% Capital Mensual $55,000.00 Capital Anual $660,000.00, 9° año 14% Capital Mensual $64,167.00 Capital Anual $770,000.00, 10° año 15% capital Mensual $68,750.00 Capital Anual $825,000.00.
Base del cálculo:	días calendario/ 360
Plazo:	10 años a partir de la fecha de emisión
Fecha de Oferta:	16 de agosto de 2023
Fecha de Emisión:	18 de agosto de 2023
Fecha de Vencimiento:	18 de agosto de 2033
Redención anticipada:	El Emisor podrá hacer redención total o parcialmente a partir de la fecha que determine el Emisor mediante el suplemento al Prospecto Informativo y en base

a los términos de los que sea aprobada por la mayoría de los compradores registrados de la Serie respectiva, sin lugar a incurrir en un procedimiento de modificación de términos y condiciones de los Bonos. Las redenciones totales se harán por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que trate. El Emisor incurrirá en un costo de penalidad por redención anticipada de 2% los dos primeros años y 1% durante el tercer año. La redención se deberá anunciar a los compradores registrados de las Serie correspondiente con no menos de treinta (30) días hábiles antes de la fecha en la que se valla a llevar a cabo tal redención anticipada.

Descripción de las Garantías: A la fecha de impresión de este Suplemento la Serie R no se encuentra garantizada. sin embargo, el Emisor ha suscrito un Contrato de Fideicomiso el 17 de octubre de 2018 para garantizar las Series que el Emisor Determine. El Emisor cuenta con un plazo de 120 días contados a partir de la Fecha de Emisión para constituir las garantías que respalden esta serie, mediante primera hipoteca y Anticresis sobre la (s) finca (s) en adelante, las Fincas No: 30202624,30202625, 30202626,30202627,30202631,30202632,30202633,30202634, 30202635,30202636, 30202637,30202640,30202642,30202644,30202645,30202646, 30202649,30202651, 30202652,30202654,30202658,30202659,30202660,30202661, 30202662,30202663, 30202664,30202665,30202666,30202667,30202670,30202671, 30202672,30202673, 30202674,30202675,30202676,30202677,30202678,30202679, 30202680,30202681, 30202682,30202683,30202684,30202685,30202686,30202687, 30202688,30202689, 30202690,30202691,30202692,30202693,30202694,30202695, 30202696,30202697, 30202698, de propiedad de Inmobiliaria Grupo Fuji, S.A, (Garante Hipotecario). El Emisor cuenta con un plazo de 60 días a partir de la fecha de emisión de esta Serie, para ceder de manera irrevocable a incondicional los Cánones de Arrendamiento aplicables a las Fincas, mismos que tendrán un plazo mínimo de 1 año y contar con clausulas anuales por inflación y cobrarán penalidades por cuotas atrasadas. El Emisor deberá endosar las pólizas de incendio y eventos catastróficos que cubra al menos el 80% del valor de reposición de las mejoras de las Fincas. La cobertura del Servicio de Deuda mínima es de 1.20x.
La cobertura de Garantía mínima es de 1.50x.

Uso de los Fondos: Los Fondos serán utilizados para otorgar facilidades crediticias a Empresas Relacionadas del Emisor, las cuales no consolidan en el Emisor, por no ser subsidiarias del mismo.

Nombre de la Calificadora: Pacific Credit Rating.
Calificación Otorgada a la Emisión: (pa)A-
Fecha de impresión de suplemento: 7 de agosto del 2023

KADIMA HOLDINGS, S.A.

Nombre: Jimmy Yehoros
Cargo: Presidente
Cédula: 8-715-602

Nombre: Morris E. Hafeitz S
Cargo: Tesorero
Cédula: 8-727-2325